

Acta N° 100: en la ciudad de Montevideo, a los 26 días del mes de Julio de 2017, y siendo la hora 15:30, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo titular, Susana Rodríguez suplente, Adriana Vidal y Gustavo Romero suplente por el Frente Amplio y Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar titular por el Partido de la Gente.-

Lectura Acta N°99
Aprobada sin correcciones.

Previos

- Se solicita para próxima sesión, Resolución referente a modificación de la denominación del Departamento de Acondicionamiento Urbano y sus cometidos.
- La Concejala Miriam Rodríguez informa que en las Llamadas de Invierno 2017, no se presentaron los Inspectores de Tránsito para los cortes de calles solicitados.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: solicitar a la Jefa Administrativa que consulte ante la División Tránsito, porque no se presentaron los inspectores para realizar el corte de calle para las Llamadas de Invierno 2017.-
Solicitar a la División Tránsito protocolo utilizado para los cortes de calles solicitados por formulario de ventanilla única.
- Nota presentada por el Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar, solicitando informe referente a la situación del Señor Asesor José Álvarez.
El Sr. Alcalde se compromete a presentar el informe solicitado en próxima sesión.

El Gobierno del Municipio C, resolvió con tres votos a favor de cinco titulares presentes y dos negativos: Vista la nota presentada se solicita que conste en actas que José Luis Álvarez, cumple la tarea de Asesor del Municipio C y no de la Bancada del Frente Amplio, según lo resuelto en sesión de fecha 27 de enero de 2016, Acta N°27

- El Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar expresa que en sesión pasada el Sr. Alcalde se había comprometido a presentar informe y no lo hizo. Considera que el Asesor no es referente de este cuerpo y que cualquier consulta que tenga que realizar la hará con el Área correspondiente.
- Nota presentada por el Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar, solicitando presidir la Comisión de este Municipio, Vivir en Diversidad.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por cuatro votos a favor de cinco titulares presentes y una abstención: pasa para ser tratado en próxima sesión.
- Miriam Rodríguez Concejala titular, informa que en el Club Goes se está realizando una obra (barbacóa).
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: solicitar al Área de

Arquitectura del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, constate que el predio donde se está realizando la obra es parte del padrón y no parte de la Plaza de las Misiones.

Temas a tratar

- Entrega de tarjetas personales a los Concejales titulares.

Se realiza entrega al Concejel Rodrigo Fabricio Llugdar y a las Concejales Alejandra Britos y Miriam Rodríguez. Se enviarán las tarjetas al Concejel Jorge Cabrera

- Secretaría de Empleabilidad para la Inclusión Social invita a la actividad de cierre del Programa “Espacio Ganado, jóvenes recuperando la ciudad”, a realizarse el día jueves 27 de julio, hora 12:30 en el Museo del Carnaval.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Invitación a doble jornada para el Plenario de Municipios, a realizarse el día 27 de julio a partir de las 14:00 horas, en la Sala Roja de la Intendencia de Montevideo.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento y confirmar asistencia de la Concejala titular Alejandra Britos y de la Concejala suplente Adriana Vidal.

- Invitación a presentación del libro “Los desafíos de un cambio. Elecciones departamentales y municipales 2015”, en el marco del Plenario de Municipios, a realizarse el 28 de julio en la Facultad de Ciencias Sociales – Salón A1 en el horario de 13:00 a 14:30 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Invitación a: Firma de Proyectos – Gobiernos Locales: Desarrollo Sostenible y Equidad a realizarse el 26 de julio hora 16:30 Anfiteatro de la Torre Ejecutiva (se envió mail)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- SOCAT CEPID invita a mesa de coordinación zonal Área Territorial del Municipio C, a realizarse el día jueves 27 de julio, hora 14:00 en el Centro Obrero de Alpargatas – Enriqueta Compte y Riqué N°1275

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento y consultar al Asesor José Luis Álvarez si las Áreas Sociales de este Municipio asistirán a la mesa de coordinación.

- Comunicado del Plan Veredas a los Municipios

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Convocatoria Curso – Taller “La Mediación comunitaria. El tránsito hacia la convivencia social” a realizarse los días 28 y 29 de julio, 11 y 12 de agosto.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Formulario de ventanilla única N°86206 – Municipio C – festejo del día del niño a

realizarse el día 19/08/2017 de 13:00 a 17:00 horas – Lugar: Calle Urdaneta y Plaza San Martín.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar lo solicitado. Tomar en cuenta para el corte de calle solicitado, la presencia de los Inspectores de Tránsito.

- Formulario de ventanilla única N°85354 – Ma. Alejandra Amorín Delgado – solicita autorización para realizar cierre de calle Carlitos Roldán entre Cufre y Juan Paullier, con motivo de la celebración del día del niño el día domingo 20 de agosto de 14:30 a 18:30 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconveniente en que se realice la actividad. Consultar al Área Social del Servicio Centro Comunal Zonal N°3 si están informados de la realización de este evento. Consultar al Sector de Comunicaciones si esta actividad está en la planificación de la difusión de las actividades en el marco del Día del Niño.

- Formulario de ventanilla única N°85851 – Gonzalo del Río – solicita autorización para realizar espectáculo artístico. Lugar: Itapebí y Joaquín Requena – Plaza Club Victoria. Fecha: 05/08/2017 de 15:00 a 18:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconveniente en la realización del evento.

- Formulario de ventanilla única N°85954 – Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay – solicita autorización para realizar actividad en el marco de la conmemoración del día de los mártires estudiantiles. Lugar: Plaza 1° de mayo. Fecha: 14/08/2017 en el horario de 20:00 a 00:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no se tiene inconvenientes. Tomar en cuenta que desde el 03/08/2017 hasta el 13/08/2017 la Unidad Económica Social por medio de formulario de Ventanilla Única N°8119, solicita autorización para instalar una carpa. Contactar a las partes interesadas de ambos eventos.

- Formulario de ventanilla única N°85986 – Comisión de vecinos de Plaza de las Misiones – solicita autorización para realizar evento por el día del niño. Lugar: Plaza de las Misiones. Fecha: 13/08/2017 de 12:00 a 17:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el uso del espacio.

- Formulario de ventanilla única N°86001 – Municipio C – VI Día de la Juventud. Lugar: Costanera del Arroyo Miguelete (calles Hugo Balzo entre Av. Dr. Luis A. de Herrera y Buschental). Fecha: 28/10/2017

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la actividad del día de la Juventud organizada por este Municipio y se manifiesta que no se tienen objeciones referente al uso del espacio.

- Firma de informe de Avance de Gestión semestral Junio 2017, para presentar



GOBIERNO MUNICIPAL

ante la OPP

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto el informe de Avance de Gestión presentado, se firma por los cuatro Concejales titulares y el Sr. Alcalde.

Presupuesto

Ejemplares de libro “Alimentos en la Huerta” Manual para la producción y consumo saludable. (Comisión Municipio Sostenible y Saludable)

1000 ejemplares - \$109.700 (exento de IVA)

500 ejemplares - \$ 92.000 (exento de IVA)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por cuatro votos a favor en cinco titulares presentes y una abstención del Concejel Rodrigo Fabricio Llugdar: autorizar la reimpresión de 1000 ejemplares tomando en cuenta la cotización mas conveniente de tres solicitadas. Procurar la autorización de quien corresponda para la reimpresión.

Se entregará un ejemplar a cada integrante de Gobierno Municipal tanto titulares como suplentes.

Informar al Sector de Comunicaciones.

Compras menores a \$ 30.000

331083– Servicio de diagnostico del estado interno en árboles – \$12.200– MC

330905 – Cilindro de freno delantero para equipo de transporte - \$5.840 – MC

324323 – Codo de PVC - \$3.643 – MC

330906 – Rectificado campana de freno de equipo de transporte - \$7.000 – MC

330903 – Lima redonda de grano fino - \$24.842 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

324323 – Confección de fundas en PVC transparente - \$35.960 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Expedientes

2016-0013-98-000205 - NOTA DE VECINOS REF: EXPED 3370-005307-15 - TRASLADO FERIA VENANCIO BENAVIDEZ ENTRE MICENAS Y REGIDORES

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: remítase las presentes actuaciones a Desarrollo Económico (7420), solicitando se realice los controles pertinentes para el cumplimiento de la Resolución N°1988/16.

2016-5413-98-000008 - 3 W S.A SOLICITA LA COMPRA DE LA FRACCION 2 DEL INMUEBLE REGISTRADO CON EL N°26.227 ANTE LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase a Despacho hasta el 7 de agosto, a la espera de que el Sr. Alcalde se comunique con el Arquitecto del Servicio Centro Comunal Zonal N°16. Cumplido vuelva.-

2017-4112-98-000092 -PADRÓN 426559. ARECHAVALETA N°3776. FÁBRICA DE CHACINADOS. ANTEC 2017-4112-98-000130

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Adriana Rodríguez, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°15 solicitando



que el Área Urbanística se comuniquen con el Arquitecto del proyecto del establecimiento, informándole las observaciones que detallan en informe que antecede y plazo para cumplirlas.

2017-0013-98-000279 - SOLICITUD DE ASOCIACIÓN CIVIL "DAME TU MANO", DE UN CONTENEDOR.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto que la Asociación Civil "Dame tu mano" a realizado varios pedidos, pase al Área Administrativa (0013) solicitando se agregue el expedientes 2017-3240-98-000445 y otros que puedan existir en relación. Cumplido, prosiga a la Secretaría del Sr. Alcalde para que se agende con los interesados una recorrida por el establecimiento.

2017-0013-98-000357 - SOLICITUDES VARIAS PARA REALIZAR EVENTO DE CAMPEONATO NACIONAL DE TCHOUKBALL , LOS DÍAS 6 DE AGOSTO Y 26 DE NOVIEMBRE. INTERESADOS:ASOCIACIÓN URUGUAYA DE TCHOUKBALL.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la realización de afiches por parte del Sector de Comunicaciones y el gasto de \$40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos) para la compra de trofeos y medallas. Se solicita que los trofeos, medallas y afiches tengan el logo del Municipio, así como se coloquen banderas el día de la actividad. Prosiga por su orden al Sector de Notificaciones, para Sector Presupuestal (0407) para que realice la compra, a conocimiento del Sector de Comunicaciones y por último a la Comisión de Deporte de este Municipio para que solicite informe posterior a la realización de la actividad con registro fotográfico y cantidad de participantes.

2017-0013-98-000365 - SOLICITUDES VARIAS DE LA UNIÓN DE VECINOS DE FERIAS Y PERIFERIAS DE MONTEVIDEO .-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vista la nota presentada, remítase las presentes actuaciones a Desarrollo Económico(7420) solicitando informe en lo que a ellos respecta sobre los puntos planteado en adjunto de Actuación N°1, y nos facilite listado de ferias dentro del territorio del Municipio C tanto Municipales como de la orbita de ADECO, para cotejar información.

2017-0013-98-000382 - APOYO A "SHOW DE TALENTOS" LICEOS DEL PRADO

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto que la fecha es muy próxima, se autoriza el apoyo solicitado siempre y cuando se coteje la agenda establecida para el uso del audio y se realice la consulta pertinente al funcionario que maneja el equipo. Cave destacar que los funcionarios que se autorizan para realizar esta actividad son 2 (dos) mas un chofer. Pase al Área Administrativa (0013) a sus efectos, previa notificación por parte del Gestor Cultural a los interesados.

2017-3380-98-000324 - COMISIÓN DE CULTURA SOLICITA MÓDULOS PARA ARMADO DE ESCENARIO PARA EL 7 DE OCTUBRE

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Gestor Cultural(1065) para reservar los módulos solicitados, cumplido prosiga al Área Administrativa para que se realice la notificación correspondiente a la Comisión de Cultura del Concejo Vecinal N°16.. Se solicita al Gestor Cultural informe sobre el estado de los módulos, cuantos hay hoy en



día en funcionamiento y si se pueden reparar.

2017-0013-98-000367 - REFERENTE A EXPEDIENTE 2017-1001-98-000092 , CLAUSURA DE LOCAL UBICADO EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 3469

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vista la nota presentada, remítase al Asesor Jurídico de este Municipio(8552) solicitando informe al respecto. Cumplido vuelta.

2017-3380-98-000345 - SOLICITUD DE PARTIDA ESPECIAL "FESTEJOS DÍA DEL NIÑO"

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la partida especial de \$10.000 (diez mil pesos uruguayos) solicitada por el Concejo Vecinal 16. Pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de Resolución.

2016-0013-98-000577 - TRANSPORTISTAS UNIDOS S.A. (TUSA) COMUNICA QUE DEJARÁ DE FUNCIONAR EL LOCAL QUE UTILIZAN POR CONVENIO DE CONCESIÓN, EN LA EX TERMINAL GOES. (MOVILIDAD)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: este cuerpo manifiesta el interés del local que utilizaba TUSA, el cual debe ser inspeccionado a efectos de ver el estado en que se encuentra, para dar cierre al convenio. Mantengase a despacho hasta tanto se realicen las gestiones pertinentes.

2017-0013-98-000166 - SOLICITUD DE VARIOS VECINOS PARA LA CONTINUACIÓN DE CLASES DE ZUMBA (INSTRUCTORA: SRA JIMENA BRANDON) EN LA PLAZA N°12

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado, pase al Sector de Comunicaciones (2043) solicitando se coteje con la información que se encuentra en la página web del Municipio. Cumplido archívese sin perjuicio.

2017-0013-98-000200 - SOLICITUD DE TITULARIDAD DEL PADRÓN N° 109338, DE ACUERDO A RESOLUCIÓN MUNICIPAL DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2017.

El Gobierno del Municipio C, por unanimidad: se toma conocimiento de la informado en Actuación N°3 y N°7, pase al Área Social del Servicio Centro Comunal Zonal N°15 solicitando informe sobre los habitantes del predio. Cumplido prosiga al Departamento de Secretaría General solicitando se realice la consulta de titularidad del padrón N°109338 a la Dirección General de Registros.

2017-0013-98-000390 - REFERENTE A SITUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN LA CALLE BVAR ARTIGAS N° 2356 , FIRMA SUALDIR SA.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de julio de 2017, resolvió por unanimidad: no se hace lugar a lo solicitado, hasta que presente inicio de trámites de las habilitaciones del local, en el Servicio Centro Comunal Zonal N°3. Pase a la Unidad 0402, solicitando se realice la notificación correspondiente.

Siendo las 18:46 horas, se retiran la Concejala suplente Adriana Vidal y el Concejal suplente Gustavo Romero.

Siendo las 18:46 horas se recibe al Sr. Jorge Lema, en representación de la Cooperativa

CIVISIMA

Plantea la problemática que se genera con el pasaje de aproximadamente de 2 metros que se forma entre el Centro Cultural y el predio de las viviendas, que comunica a la calle 15 de diciembre y Av. Gral. Flores. Han tenido robos varias veces y por este motivo están cercando el predio. Expresa que si se pudiera pasar unos 5 metros cuadrados del límite y cerrarlo evitarían que personas ajenas a la cooperativa pudieran ingresar.

Deja fotos del pasaje mencionado.

El Sr. Alcalde manifiesta que se entiende la problemática planteada y se estudiará una solución.

Siendo las 19:05 horas, se retira el Sr. Lema

Firma de Resoluciones

Res.145/17/0113 – Aplicar una multa de UR 6 a la firma BIO FOX SA, RUT: 216749610017, destinado a venta de productos plásticos, sito en Monte Caseros N° 2677 (expediente: 2017-3240-98-000795).-

Res.146/17/0113 - Aplicar una multa de UR 10 y otra de UR 15 a la firma unipersonal Jose Caso Vigil (Grandes Fábricas Españolas de Muebles), CI: 926.947-7, sita en la calle Avda gral Flores N° 2664, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales) y de la DNB- Primera Reincidencia (expediente: 2017-3240-98-000794).-

Res.147/17/0113 - Aplicar una multa de UR 10 y otra de UR 15 a la firma GRAMENCO SA, RUT: 214402950014 (destinado a Elaboración de productos alimenticios), sita en la calle Emilio Raña N° 3044, por falta de Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales , Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas y Servicio de Regulación Alimentaria) y de la DNB- Primera Reincidencia (expediente: 2017-3240-98-000793).-

Res.148/17/0113 - Aplicar una multa de UR 15 y otra de UR 22 a la firma Héctor Guerra Sociedad Colectiva, RUT: 214464230015 (destinado a carpintería) sita en la calle Cadiz N° 3020, por falta de Habilitación Municipal (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) y de la DNB- Primera Reincidencia (expediente: 2017-3240-98-000792).-

Res.149/17/0113 - Aplicar una multa de UR 10 a la firma SANITARIA PATRÓN SRL, RUT: 214537240015, destinado a depósito artículos sanitarios, sito en Dr. Luis Alberto Surraco N° 2519 (expediente: 2017-3240-98-000787).-

Res.150/17/0113 - Aplicar una multa de UR 5 y otra de UR 7 a la firma Eduardo Barnada, CI: 1.690.018-7 (destinado a Almacen), sita en la calle Jose Quesada N° 3599, por falta de Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales , Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas y Servicio de Regulación Alimentaria) y de la DNB- Primera Reincidencia (expediente: 2017-3240-98-000791).-

Res.151/17/0113 - Aplicar una multa de UR 3 y otra UR 5 a la firma unipersonal Eliana Iara Cador, RUT: 217829140015, destinado a verdulería, sito en Av. Dr. Luis Alberto de Herrera N° 3174 por falta de Habilitación Municipal (Declaración Jurada de Microempresa) y DNB (expediente: 2017-3240-98-000790).-

Res.152/17/0113 - Aplicar una multa de UR 15 a la firma unipersonal Juan Andres Iribarne, CI: 2.814.552-5 (destinado a taller de chapa y pintura), sita en la calle Bvar Jose Batlle y Ordoñez N° 3815/3357, por falta de Habilitación Municipal (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas)- Primera Reincidencia (expediente: 2017-3240-98-000789).-

Res.153/17/0113 - Aplicar una multa de UR 15 y otra de UR 22 a la firma CINTIA SA, RUT: 212960070016 (destinado a automotora), sito en la calle Bvar Jose Batlle y Ordoñez N° 3293, por carecer de Habilitación Municipal (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) y de la DNB- Primera Reincidencia (expediente: 2017-3240-98-000788).-

Siendo las 19:10 horas, se da por concluida la sesión.